

AMPLIACIÓN DE VOCALÍAS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA (CEID-UDC)

Finalizado el plazo de recepción de solicitudes de la convocatoria de ampliación de vocalías del Comité de ética de la investigación y la docencia de la UDC, y examinada la documentación presentada, la Comisión de selección, en aplicación de lo previsto en las bases de la convocatoria,

RESUELVE:

Primero. Aprobar la lista de personas solicitantes admitidas y excluidas.

SOLICITUDES ADMITIDAS

1. María Amalia Jácome Pumar
2. Daniel Jove Villares
3. Carmen de Labra Pinedo
4. Ana Lista Paz
5. Daniel López López
6. Luisa Losada Puente
7. Anastasiia Ogneva
8. María E. Rovira Sueiro

Segundo. Publicar la lista en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la UDC:

https://sede.udc.gal/services/electronic_board

Tercero. Indicar que las personas interesadas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación en el TEO, para reclamar o subsanar errores. Transcurrido este plazo, la comisión publicará la lista de personas seleccionadas.

El Vicerrector de Política Científica, Investigación y Transferencia

Salvador Naya Fernández

Código Seguro De Verificación	8ZxiLHqe0phKP0/qTOeRbA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Salvador Naya Fernández - Vicerr. de Política Científica, Investigación e Transferencia	Asinado	28/12/2020 12:34:28
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/8ZxiLHqe0phKP0/qTOeRbA==		

